



Convertir la acción climática en una realidad política: lecciones del Acuerdo Verde de Dinamarca para agricultores y ganaderos

Posted on Febrero 6, 2026

(Unión Europea) La fiscalidad ambiental (impuestos sobre actividades, insumos o productos que generan daños ambientales) es un tema políticamente volátil. En 2024, estallaron protestas de agricultores en gran parte de Europa, impulsadas por participantes que se sentían, en gran medida, excluidos de las decisiones políticas ecológicas nacionales y de la Unión Europea, como la reducción de las exenciones fiscales sobre los insumos de diésel y los impuestos sobre las emisiones de nitrógeno. Ese mismo año, los esfuerzos de Nueva Zelanda por imponer un impuesto sobre las emisiones ganaderas se estancaron, en parte debido a la importante oposición de los agricultores y a un cambio de gobierno.

Sin embargo, en noviembre de 2024, Dinamarca se convirtió en el primer país del mundo en adoptar un impuesto sobre las emisiones de la ganadería, sin grandes protestas a nivel nacional de los agricultores. Entre otros factores, logró un consenso mediante un proceso de negociación tripartita concertado entre el gobierno, los grupos agrícolas y los actores ambientales. La experiencia de Dinamarca ofrece lecciones a otros países en un momento en que estos acuerdos nacionales son esenciales para abordar los crecientes

impactos climáticos de la agricultura.

Este impuesto es solo una de las características destacadas del Acuerdo para una Dinamarca Verde, un marco de colaboración para ampliar los hábitats naturales, lograr un agua más limpia y transformar la agricultura de forma sostenible. El impuesto comenzará en 2030 con un impuesto de 16 euros por tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes del ganado, que aumentará a 40 euros por tonelada para 2035. Estas tasas incluyen una reducción base del 60 %; es decir, el 60 % de las emisiones calculadas de una explotación ganadera están exentas de impuestos, y el impuesto se aplica al 40 % restante de las emisiones. Esto es significativo, dado que la carne de cerdo y los productos lácteos representan conjuntamente la mayor parte de las exportaciones agrícolas de Dinamarca. Otras disposiciones del Acuerdo incluyen la reserva del 15 % de la tierra cultivable actual para su conversión en nuevos bosques y para la restauración de turberas ricas en carbono, y también proporciona una financiación sustancial para la inversión en alimentos de origen vegetal.

El Maipo/Agricultura Global